

Proceso de Selección para el puesto de Director/a de Recursos Humanos.

A los efectos previstos en la base séptima del citado proceso de selección, y en calidad de Secretaria (por delegación) de la Comisión Seleccionadora CERTIFICO que en el día de hoy se ha celebrado reunión de dicho órgano, levantándose acta que, literalmente, dice:

Acta de la reunión, de 13 de abril de 2021, de la Comisión Seleccionadora para el puesto de Director/a de Recursos Humanos.

Asunto: **Calificación definitiva del proceso selectivo y propuesta de selección.**

Siendo las 9 horas del día 13 de 2021 se reúne, en la sede de COMUJESA, Plaza de la Estación, Ed. Estación de Autobuses, 2ª planta, la Comisión Seleccionadora integrada por:

Presidente de la Comisión: D. Francisco Ramírez Delgado.

Vocales: D. José Ignacio Pérez García y D. José Ramón González de la Peña.

Secretaria: Dª M.ª Carmen Romero Marín, por delegación expresa de Dª. Milagro Pérez Pérez.

con el objeto de proceder a la apertura del sobre con la identificación de todos los aspirantes que concurrieron a la prueba de idoneidad realizada el día 9 de abril pasado. Dicho acto fue anunciado en la página web, no asistiendo a la apertura del sobre ninguno de los interesados.

A la hora indicada la Secretaria da fe de que el sobre permanece lacrado y sellado, procediendo a su apertura, lo que permite a esta Comisión la identificación de cada aspirante, con el siguiente resultado:

Puntuación prueba de idoneidad	
DNI	Prueba Práctica
** **9.634 -D	4,58
** **6.656 - A	7,50
** **7.683 - S	4,17
** **2.106 - G	No supera
** **0.649 - E	5,83
** **3.570 - P	No supera
** **2.160 - V	No supera
** **2.858 - C	No supera
** **8.455 - B	4,17

En vista de ello esta Comisión, conforme a lo establecido en la base SÉPTIMA del presente proceso selectivo, apartado "Calificación definitiva y propuesta de selección", procede a la suma de las puntuaciones obtenidas en las dos fases, resultando la siguiente puntuación total del proceso selectivo:

Calificación definitiva del proceso de selección				
DNI	Valoración Méritos	Prueba Psico-técnica	Prueba Práctica	TOTAL
** **9.634 -D	8,500	7,450	4,58	20,530
** **6.656 - A	9,050	7,150	7,50	23,700
** **7.683 - S	8,500	6,675	4,17	19,345
** **0.649 - E	10,000	6,425	5,83	22,255
** **8.455 - B	8,820	6,175	4,17	19,165

En vista de lo anterior la Comisión propone al candidato con DNI **. **6.656-A, para ocupar el puesto de Director de Recursos Humanos de COMUJESA.

En tal sentido, conforme a lo dispuesto en la base OCTAVA, se le ha de requerir para que presente la documentación recogida en el apartado 2, en el plazo de 7 días hábiles, a contar del siguiente al de su notificación, con la advertencia de que, en caso contrario, y siempre que ello no sea debido a su voluntad, se entenderá que renuncia a la adjudicación del puesto de trabajo, (apartado 3).

Asimismo, deberá de superar un reconocimiento médico acorde con el puesto a cubrir, base OCTAVA (apartado 4).

Y conforme a lo establecido en el apartado 5 de la misma, en el supuesto de no cumplimiento en alguno de los dos puntos anteriores, o renuncia expresa, será dado de baja como aspirante seleccionado, sin conservar derechos de ninguna clase derivados del presente proceso selectivo. En caso de producirse esta circunstancia, la Comisión propondría como candidato/ha seleccionado/a al siguiente aspirante en orden de puntuación, y así sucesivamente, a cuyo fin se aprueba la siguiente lista de reserva de candidatos/as ordenada por orden descendente de puntuación:

Lista de reserva de candidatos/as					
DNI		Valoración Méritos	Prueba Psico-técnica	Prueba Práctica	TOTAL
1º.	**. **0.649 - E	10,000	6,425	5,83	22,255
2º.	**. **9.634 -D	8,500	7,450	4,58	20,530
3º.	**. **7.683 - S	8,500	6,675	4,17	19,345
4º.	**. **8.455 - B	8,820	6,175	4,17	19,165

Publíquese en el tablón de anuncios y en la página web de esta empresa http://www.jerez.es/webs_municipales/comujesa, para su conocimiento y de manera anonimizada que permita garantizar la protección de datos de los interesados.

Con la publicación de la presente, se considera efectuada la correspondiente notificación a los interesados. Y sin más se da por finalizada la reunión de esta Comisión de Selección, en el lugar y fecha en el comienzo indicados.

La Secretaria de la Comisión
p.d.

